

INFORME FEBRERO

Guatemala, 28 de Febrero de 2019

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-63-2019, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR** del **Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **6 al 28 de Febrero de 2019**.

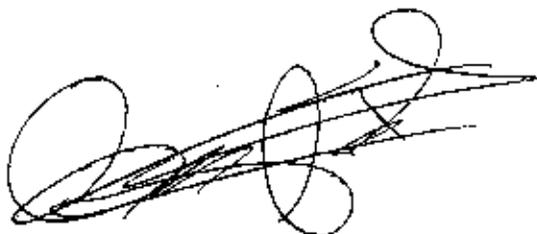
Se brindó asesoría en las actividades que se detallan a continuación:

a) **Asesorar jurídicamente en expedientes relacionados con el DESPACHO SUPERIOR:**

1. Expediente DGA-COTIZ-002-2018 de la entidad Tecnología en Comunicaciones Abiertas S.A., en relación a la adjudicación del servicio de internet y enlace de datos, para las direcciones generales, según resolución 1923.
2. Expediente SIN NÚMERO de la entidad DGA, en relación a la ADQUISICIÓN del servicio de transporte para el personal del MEM de febrero a diciembre del año 2019, según resolución 1926.
3. Expediente SIN NUMERO de la entidad en relación al acuerdo ministerial del nombramiento de junta de cotización según documento am-4-2019.
4. Acuerdo Ministerial 1-2019 de fecha 2 de enero del año 2019, en cuanto a la delegación de funciones de gestión administrativa, contenidas en el reglamento orgánico interno del MEM.
5. Expediente MEM-RESOL-213-2019 DE FECHA 8 de enero del año 2019, en cuanto a la solicitud de autorización para la adquisición del seguro colectivo de los vehículos de la DGE.
6. Acuerdo Ministerial 13-2019 de fecha 9 de enero del año 2019, en cuanto a la delegación del Director General de Hidrocarburos, para la suscripción del contrato administrativo, para la contratación del servicio de seguro colectivo de vehículos.
7. Acuerdo Ministerial 8-2019 de fecha 7 de enero del año 2019, en cuanto a la aprobación del plan anual de auditoría interna para el ejercicio fiscal 2019.
8. Expediente DGE-86-2006 de la entidad Renovables de Guatemala S.A., en cuanto a la prórroga del plazo de 60 días, según expediente 3741.
9. Expediente SIN NUMERO de la entidad DGA en cuanto a la aprobación anual de compras 2019, según expediente 1927.
10. Expediente GTM-30-2018 de la entidad Geotérmicos S.A., en cuanto a la declaratoria sin lugar del recurso de revocatoria, según expediente 13-16.
11. Expediente GAJ-305-205 DE LA ENTIDAD DEORSA, en cuanto a la declaratoria sin lugar del recurso de revocatoria, según expediente 224.

12. Expediente GAJ-13-2005 DE LA ENTIDAD DEORSA, en cuanto a la declaratoria sin lugar del recurso de revocatoria, según expediente 223.
13. Expediente DGH-471-2016 de la entidad PERENCO GUATEMALA LIMITED en cuanto a la operación y ejecución presupuestaria 2017 según expediente 1820.
14. Expediente DGH-520-216 DE LA ENTIDAD EPI en cuanto a la modificación del programa de explotación y presupuesto 2017, según expediente 1819.
15. Asesoría en cuanto a la aprobación de los contratos para la prestación de servicios profesionales del renglón 029.
16. Expediente DGA-COTIZ-001-2019 en cuanto a la aprobación de las bases de especificaciones técnicas para la adquisición del servicio de transporte para los trabajadores del MEM.
17. Expediente GRC-86-2016 de la entidad DEOCSA en la que se declara sin lugar el recurso de revocatoria, según expediente 1864.
18. Expediente DFCC-32-2018 de la entidad DEOCSA en la que se declara sin lugar el recurso de revocatoria, según expediente 1830.
19. Expediente DFCC-29-2018 de la entidad DEOCSA en la que se declara sin lugar el recurso de revocatoria, según expediente 1828.
20. Expediente DFCC-30-2018 de la entidad DEOCSA en la que se declara sin lugar el recurso de revocatoria, según expediente 1829.

Atentamente,



Vo.Bo. Dr. José Alberto Godínez Rodríguez
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Arnolfo Recinos Villatoro
DRI No. (1904 31067 0101)

Aprobado



Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domínguez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas